



**BUAP**

OFICIO No. TG-0938/2018

**Dr. Salvador Malo Álvarez**  
**Director General de Educación Superior Universitaria**  
**de la Secretaría de Educación Pública**  
**PRESENTE**

**At`n** C.P. Horacio Díaz Mora  
Director de Subsidio a Universidades DGESU, S.E.S.

Sirva este medio para saludarle cordialmente, así mismo con fundamento en el Decreto de **Presupuesto de Egresos de la Federación** para el ejercicio fiscal 2018, que en su artículo 41 establece: "...Los recursos federales que reciban las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, estarán sujetos a la fiscalización que realice la Auditoría en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y se rendirá cuenta sobre el ejercicio de los mismos en los términos de las disposiciones aplicables, detallando la información siguiente:

- I. Los programas a los que se destinen los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes;
- II. El costo de nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, identificando las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación;
- III. Desglose del gasto corriente destinado a su operación;
- IV. Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales, y
- V. La información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.

Las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior a que se refiere este artículo entregarán a la Secretaría de Educación Pública la información señalada en el mismo, a más tardar a los 15 días naturales posteriores a la conclusión del trimestre que corresponda."

Por lo anterior, adjunto al presente **el Informe correspondiente al segundo trimestre del año 2018** de nuestra **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**.

Agradezco de antemano la atención al presente y le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

**Atentamente**  
**"Pensar bien, para vivir mejor"**  
**H. Puebla de Z., a 9 de julio de 2018**

**M.A. Oscar I. Gilbón Rosete**  
**Tesorero General de la B.U.A.P**

c.c.p. Dr. Héctor Granados Rodríguez - Contralor General de la B.U.A.P.  
c.c.p. M.A. Anastacio Granillo Solís.-Director de Contabilidad General.- p.s.c.  
c.c.p. Mtra. Diana Paola Segura Moreno.- p.s.c.  
OGR/GSO/DSM



**DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.**

En términos del artículo 41, fracción I del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

Programas y cumplimiento de metas.


La información presentada es acumulada al periodo que se reporta.


Enero- Diciembre 2018.

**Fracción I**

Nombre de la Universidad	Programas PEF/2018	PRIMER TRIMESTRE DEL 2018			SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2018			TERCER TRIMESTRE DEL 2018			CUARTO TRIMESTRE DEL 2018			NOTA
		LOS PROGRAMAS A LOS QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS)			LOS PROGRAMAS A LOS QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS)			LOS PROGRAMAS A LOS QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS)			LOS PROGRAMAS A LOS QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS)			
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
U. A. de Puebla	SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES U006	A	\$ -	\$ 754.37	\$ 1,125.74	\$ 1,377.20	\$ 1,628.65	\$ 2,017.47	\$ 2,017.47	\$ 2,017.47	\$ 2,017.47	\$ 2,017.47	\$ 2,017.47	
		R/M	\$ -	\$ 754.37	\$ 371.38	\$ 251.46	\$ 251.46	\$ 388.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
U. A. de Puebla	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE) 5267	A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41.60	\$ 41.60	\$ 41.60	\$ 41.60	\$ 41.60	\$ 41.60	\$ 41.60	\$ 41.60	
		R/M	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUMA DEL MES			\$ -	\$ 754.37	\$ 371.38	\$ 293.06	\$ 251.46	\$ 388.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
SUMAS ACUMULADAS			\$ -	\$ 754.37	\$ 1,125.74	\$ 1,418.80	\$ 1,670.26	\$ 2,059.07	\$ 2,059.07	\$ 2,059.07	\$ 2,059.07	\$ 2,059.07	\$ 2,059.07	
ACUMULADO DEL TRIMESTRE				\$ 1,125.74	\$ 933.33				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

  
**M.A. OSCAR I. GILBÓN ROSETE**  
 TESORERO GENERAL

  
**DR. HÉCTOR GRANADOS RODRIGUEZ**  
 CONTRALOR GENERAL

  
**DR. ALFONSO ESPARZA ORTIZ**  
 RECTOR

RECURSOS FEDERALES QUE SE RECIBIERON INCLUYENDO SUBSIDIOS EXTRAORDINARIOS, EN EL ARTÍCULO 41/2018 PEF DEL PRESENTE EJERCICIO, PRESENTARSE EN LAS FRACCIONES I, II Y III, ASÍ MISMO EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA INSTITUCIÓN SERÁ EL RESPONSABLE DE INFORMAR AL C. RECTOR(A) QUE SEA CORRECTA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DE ESTE PROGRAMA DE LOS FONDOS DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PEF EN EL PRESENTE EJERCICIO.

A = Acumu  
 R/M = Recursos Federales Mensuales ( Subsidios Ordinarios y Extraordinarios 2018 )